



 UNIVERSIDAD  
**TECMILENIO**®

Innovación con propósito de vida.

**Fundamentos de la  
planeación estratégica**

# Tema 8. Estrategias para el entorno global



# Importancia de los entornos globales

- Las empresas viven en **entornos globales**, independientemente de que sus operaciones comerciales sean locales.
- Se debe establecer con claridad en que **segmento** de mercado en el que se desarrolla la empresa:
  - Local
  - Global
  - Híbrido



# Entornos globales y locales

- **Entorno local:** cuando las operaciones de una empresa tienen solamente impacto en el país o región en la cual se ubica.
- **Entorno global:** cuando las operaciones de una empresa, principalmente comerciales, tienen lugar en países distintos a su país de origen.



# Estrategias para ambientes globales

- **Internacional:** transferencias de capacidades y de productos a mercados en otros países.
- **Multinacional:** realiza cambios sustanciales a características del producto de acuerdo al país donde será comercializado.
- **Transnacional:** desarrollar un modelo de negocios que permita productos diferenciados y reducciones de costos.
- **Global:** aumentar la rentabilidad, reduciendo sus costos por efecto de la curva de experiencia y economías de escala.



# Estrategias de ingreso a los mercados globales

- Exportación
- Licenciamiento
- Franquiciamiento
- Joint Ventures
- Subsidiaria en propiedad total



# Exportación

- Consiste en la expansión de su mercado hacia otros países.
- Se desean reducir los costos.



# Licenciamiento



- Convenio donde el licenciatario extranjero compra los derechos para fabricar un producto de otra empresa en su país a cambio de una cuota.
- Para proteger conocimiento tecnológico se debe de evitar o bien reducir los riesgos mediante un convenio más rígido.



# Franquiciamiento

- Parecido a licenciamiento, pero con compromisos a largo plazo y donde además de vender la marca, se obliga a adherirse a las reglas de negocio del franquiciador.
- Útil si se desea proteger la marca combinado con subsidiarias en propiedad total.



# Joint Ventures



- Convenio entre dos empresas, donde una empresa extranjera quiere ingresar a un mercado local a través de la empresa local.
- ¿Cuándo utilizarla?
  - Para ingresar a países sin conocimiento previo del mercado.
  - Para proteger conocimiento tecnológico se debe de evitar o bien reducir los riesgos mediante un convenio más rígido.

# Subsidiarias en propiedad total



- En la que la empresa matriz posee el 100% de las acciones de la subsidiaria y tiene el control total de la misma.
- ¿Cuándo utilizarla?
  - Si se desean reducir los costos
  - Si se desea proteger la marca combinado con franquiciamiento
  - Si se desea proteger conocimiento tecnológico

# Alianzas estratégicas

- Son “acuerdos cooperativos entre **empresas de diferentes países que son competidores reales o potenciales**” (Hill, 2011).
- Son **útiles** entre otras cosas para:
  - Adquirir **experiencia técnica** de empresas especializadas
  - Adquirir capacidades de **marketing y ventas** de empresas con mayor experiencia
  - Adquirir **recursos** o equipos



# Reflexiones acerca de las estrategias globales

- ¿Puede incursionar en mercados globales una empresa pequeña ?
- ¿pueden participar sólo las grandes empresas en una alianza estratégica?
- ¿Puedo tener sucursales de mi empresa en ciudades de otro país?
- ¿Pueden utilizar las empresas con estrategia de diferenciación de producto, estrategias de ingreso a los mercados globales?



# Créditos

- Experto de contenido: Armando de Jesús López Sánchez
- Diseñadora instruccional: Alejandra Laura Govea Garza
- Diseñadora gráfica: María Enriqueta López Galván
- Programador: Hugo Arnulfo Aguilar Bugarin
- Administradora del proyecto: Adriana M. González González

Dirección de innovación

Campus en línea

Vicerrectoría de formación ejecutiva y adultos

Universidad Tecmilenio

***La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.***

***El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.***

***Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.***